

5. Garantías:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido IVA.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - d) Teléfono: 913 017 351.
 - e) Telefax: 913 017 209.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 22 de enero de 2010.
 - g) Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) La solvencia económica y financiera se acreditará por los siguientes medios: Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) La solvencia técnica o profesional se acreditará por los siguientes medios: Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de enero de 2010.
 - b) Documentación a presentar: Conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - 2.º Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - 3.º Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (curso): Dos meses desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - d) Fecha: El día 16 de febrero de 2010.
 - e) Hora: A las diez.
 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 11. Gastos de anuncios: Los que resulten según las tarifas oficiales de la publicación en los boletines oficiales, cuyo importe estimado asciende a 3.000 euros, serán de cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): No procede.
 13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- En Madrid, a 26 de noviembre de 2009.—La Directora-Gerente del Centro de Transfusión, Luz Barbolla García.

(01/4.909/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

Resolución de 24 de noviembre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncia procedimiento abierto de suministro: PA 2010-0-13, material sanitario: Campos quirúrgicos.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2010-0-13.

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Material sanitario: Campos quirúrgicos.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de entrega: Hospital Universitario “La Paz”.
 - d) Plazo de entrega: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 114.718,33 euros.
5. Garantía provisional: Ver puntos 10 y 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Hospital Universitario “La Paz”. Unidad de Contratación, planta segunda del edificio “Escuela de Enfermeras”.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 277 312 y 917 277 247.
 - e) Fax: 917 277 047.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día 8 de enero de 2010.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El día indicado en el apartado f) del punto 6, en horario del Registro.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas.
 - c) Lugar de presentación: Hospital Universitario “La Paz” (Registro General), planta sótano del Hospital Maternal (paseo de la Castellana, número 261, 28046 Madrid).
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados a partir de la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario “La Paz” (Sala de Juntas del edificio “Escuela de Enfermeras”, segunda planta).
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha y hora:
 - Apertura de ofertas dependientes de un juicio de valor: El día 27 de enero de 2010, a las diez y cincuenta.
 - Apertura de ofertas económicas: El día 3 de febrero de 2010, a las diez.
10. Otras informaciones: ...
11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
12. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos> y www.hulp.es

Madrid, a 24 de noviembre de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(01/4.842/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

Resolución de 25 de noviembre de 2009, de la Gerencia, por la que se anuncia procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del Servicio de Vigilancia-Seguridad y Servicios Auxiliares para el Hospital Clínico “San Carlos”, Centro de Especialidades Quirúrgicas (Pabellón 8) y Centros de Especialidades de Modesto Lafuente y avenida de Portugal, de Madrid. HCSC 2009-4-068.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Hospital Clínico "San Carlos".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: HCSC 2009-4-068.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia-Seguridad y Servicios Auxiliares para el Hospital Clínico "San Carlos", Centro de Especialidades Quirúrgicas (Pabellón 8) y Centros de Especialidades de Modesto Lafuente y avenida de Portugal, de Madrid.
 - c) División por lotes y número: No.
 - e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses con posibilidad de prórroga.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe de licitación: 2.824.619 euros.
 - Base imponible: 2.435.016,38 euros.
 - Importe IVA: 389.602,62 euros.
 - Importe total: 2.824.619 euros.
 - Valor estimado: 4.870.032,76 euros.
5. Garantías: Sí procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Clínico "San Carlos".
 - b) Domicilio: Calle Profesor Martín Lagos, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28040 Madrid.
 - d) Teléfono: 913 303 360.
 - e) Telefax: 913 303 062.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre.
 - Solvencia técnica o profesional: Artículo 67 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 14 de enero de 2010.
 - b) Documentación a presentar: Ver Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General del Hospital Clínico "San Carlos".
 - 2.º Domicilio: Profesor Martín Lagos, sin número.
 - 3.º Localidad y código postal: 28040 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Mesa de Contratación del Hospital Clínico "San Carlos".
 - b) Domicilio: Profesor Martín Lagos, sin número, Sala de Juntas de la primera planta del edificio.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 26 de enero de 2010 (apertura documentación técnica).
 - e) Hora: 2 de febrero de 2010 (apertura documentación económica).
 - f) Hora: Acto público, a las diez.
10. Otras informaciones: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas pueden ser consultados y retirados en el Servicio de Contratación Administrativa, así como en <http://www.madrid.org/contratospublicos>
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.

En Madrid, a 25 de noviembre de 2009.—El Gerente del Hospital Clínico "San Carlos", José Soto Bonel.

(01/4.945/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación de Resoluciones de la Dirección General de Servicios Sociales de suspensión cautelar de prestación económica de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid.

Intentada sin efecto la práctica de notificaciones en los domicilios de los destinatarios que se relacionan en el Anexo Único de las Resoluciones de la Dirección General de Servicios Sociales, relativas a la suspensión cautelar del derecho a prestación económica de Renta Mínima de Inserción, se procede a ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre).

Por medio del presente se pone en conocimiento de las personas interesadas, en relación a los procedimientos de referencia, que en el Servicio de Prevención de la Exclusión y Rentas Mínimas de esta Dirección General se encuentran las notificaciones de las resoluciones de suspensión cautelar del derecho a la prestación económica, por existir indicios fundados de pérdida de los requisitos que dieron lugar a su concesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de diciembre).

Lo que se comunica a las personas interesadas a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero), y por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, que establece su nueva nomenclatura, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, por considerar esta Dirección General de Servicios Sociales que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de los titulares. Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero IMI, cuya finalidad es la gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, y podrán ser cedidos a los Servicios Sociales Municipales, Instituto Nacional de Empleo y Seguridad Social, además de las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, y la dirección donde el/la interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es calle Alcalá, número 63, segunda planta, de Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Asimismo, y en aplicación de lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Renta Mínima de Inserción, aprobado por Decreto 147/2002, de 1 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de agosto), las personas interesadas disponen de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente, para formular las alegaciones que estimen pertinentes en orden a la defensa de sus derechos, ante el Centro Municipal de Servicios Sociales correspondiente a su domicilio.

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación del mismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.